INFORME TÉCNICO RELATIVO A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEL EXPTE. DE CONTRATACION: 2023/047.SER.ABR.MC: "SERVICIO INTEGRAL DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALA DE HERNARES".

Con fecha 10 de junio de 2023 se publicó en la Plataforma de Contratación del Sector Publico el anuncio de licitación para la contratación del "SERVICIO IINTEGRAL DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO DE LA UNIVERSIDAD E ALCALÁ DE HENARES".

En la cláusula séptima, del capítulo tercero del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) que rige el contrato, se establecen los siguientes criterios de valoración para la adjudicación del mismo:

7.2 Juicio de valor.

7.2.1. Software de gestión (6 puntos).

7.2.2. Plan detallado de organización del servicio de los Centros de Reprografía (3 puntos).

7.2.3. Plan detallado de organización y gestión del servicio de máquinas en régimen de autoservicio (1 punto).

De conformidad con lo previsto en el artículo 146 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Publico, el comité de expertos designado por la Mesa de Contratación compuesto por los siguientes miembros:

- D. José Andrés Gómez Gandía (Jefe de Servicio de Administración y Unidades de Negocios)
- D. José Manuel Vaquero Toril (Jefe Sección Microinformática y CAU)
- D. Antonio Mateos Gutiérrez (Coordinador de Servicios Informáticos de la URJC)

Analizadas las propuestas técnicas incluidas en las memorias presentadas por las siguientes empresas licitadoras al expediente de contratación, con el objetivo de valorar los criterios de adjudicación establecidos en el PCAP, se emite el presente informe.

- Alcañiz Fresno´s SA (empresa A en adelante)
- Ricopia Technologies S.L (empresa B en adelante)

Código Seguro De Verificación	/Y5ABdO34q1XhEMSOCSdig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Andrés Gómez Gandía	Firmado	19/07/2023 14:32:38
	José Manuel Vaquero Toril	Firmado	19/07/2023 14:30:39
	Antonio Mateos Gutiérrez	Firmado	19/07/2023 14:03:31
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code//Y5ABdO34q1XhEMSOCSdig==		
Normativa	Este documento ha sido generado en formato digital y se ha firmado electrónicamente. Si está consultando una copia impresa del certificado, puede comprobar su autenticidad contrastándolo con la versión digital del mismo.		

1. SOFTWARE DE GESTIÓN PROPUESTO. (clausula 7.2.1 PCAP). 6 PUNTOS.

El licitador presentará una propuesta técnica para la gestión y control de impresión de los alumnos. La solución propuesta debe contemplar un número de estudiantes ilimitados. La instalación, gestión, mantenimiento y configuración de esta solución será responsabilidad del adjudicatario durante el contrato y posibles prorrogas. Se valorará:

- La facilidad de uso: 2 puntos.
- Pago por pasarela de pago: 2 puntos.
- Impresión web:2 puntos

TOTAL: 6 puntos.

Ambas empresas presentan la misma solución de gestión de impresión PaperCut.

VALORACIÓN.

La solución de gestión de impresión PaperCut, propuesta por ambas empresas, incorpora un sistema de recarga de saldo a través de pasarelas de pago en línea compatible con los principales proveedores de pago existentes.

Así mismo, PaperCut ofrece la posibilidad de imprimir a través de la propia interfaz web de la aplicación.

PaperCut permite la configuración del interfaz de usuario en los dispositivos de impresión por medio de un software embebido, aportando la facilidad de uso requerida para la comunidad universitaria.

En base a la justificación anterior, se asignan las siguientes valoraciones:

	Empresa A	Empresa B
Facilidad de uso	2	2
Pasarela de pago	2	2
Impresión web	2	2
TOTAL	6	6

2. PLAN DETALLADO DE ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE LOS CENTROS DE REPROGRAFÍA. (clausula 7.2.2 PCAP). 3 PUNTOS.

- Servicio de impresión remota y mecanismos de entrega de exámenes segura. 2 puntos.
- Descripción de las actividades de difusión con la finalidad de que el servicio sea conocido por el mayor número de potencial de usuarios posible, con el cumplimiento, en su caso, de los requerimientos de la normativa vigente en materia de publicidad e imagen corporativa que le resultasen aplicables. 1 punto.

VALORACIÓN.

El comité técnico de valoración adopta el siguiente criterio para la valoración del primer apartado:

- Si la memoria incluye en su propuesta el servicio de impresión remota. 1 punto
- Si la propuesta ofrece mecanismos de entrega de exámenes segura. 1 punto.

Código Seguro De Verificación	/Y5ABdO34q1XhEMSOCSdig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Andrés Gómez Gandía	Firmado	19/07/2023 14:32:38
	José Manuel Vaquero Toril	Firmado	19/07/2023 14:30:39
	Antonio Mateos Gutiérrez	Firmado	19/07/2023 14:03:31
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code//Y5ABdO34q1XhEMSOCSdig==		
Normativa	Este documento ha sido generado en formato digital y se ha firmado electrónicamente. Si está consultando una copia impresa del certificado, puede comprobar su autenticidad contrastándolo con la versión digital del mismo.		

Impresión remota.

La solución de gestión de impresión propuesta por ambas empresas (PaperCut) ofrece los servicios de impresión remota a través del módulo "job ticketig" que implementa un servicio de reprografía online.

La empresa A, en su plan detallado incorpora en su propuesta el módulo de gestión de impresión mencionado (job ticketing) para la implementación de una reprografía online, que permita la realización de encargos de trabajos a reprografía.

La propuesta económica de la empresa B hace referencia a "renovar y homogeneizar el entorno de impresión en todas las sedes con un modelo de gestión remota y centralizada" expresa a la incorporación del módulo de reprografía online.

Impresión de exámenes segura.

La empresa A incorpora en el plan detallado de su propuesta medidas para la realización de impresión segura de exámenes entre las que se destacan, la firma de un documento de confidencialidad por parte de los trabajadores, la colocación de equipos de impresión en lugares retirados de la atención al público, y la entrega de las posibles copias erróneas al profesor.

En el caso de la entrega de exámenes por medios electrónicos, la empresa A, ofrece la posibilidad de habilitar un servidor ftp. Se recomienda que se traslade a la empresa la obligatoriedad de que se utilice un protocolo seguro por motivos de seguridad.

La empresa B no ha detallados medidas para la realización de impresión segura de exámenes en su plan de desarrollo del servicio de reprografía.

Descripción de las actividades de difusión

Ninguna empresa ha incluido en el plan de organización del servicio de reprografía la descripción de actividades de difusión encaminadas a dar a conocer el servicio a la comunidad universitaria.

En base a la justificación anterior, se asignan las siguientes valoraciones:

	Empresa A	Empresa B
Impresión Remota	1	1 (a)
Impresión de exámenes segura	1	0 (a)
Difusión	0 (b)	0 (b)
TOTAL	2	1

(a) No hace mención del mecanismo de entrega de exámenes seguro.
(b) Se valora con 0 porque no se indica el dato en la documentación.

3. PLAN DETALLADO DE ORGANIZACIÓN Y GESTION DEL SERVICIO DE MAQUINAS EN REGIMEN DE AUTOSERVICIO. (clausula 7.2.3 PCAP). 1 PUNTO.

- Descripción de las actividades de difusión con la finalidad de que el servicio sea conocido por el mayor número de potencial de usuarios posible, con el cumplimiento, en su caso, de los requerimientos de la normativa vigente en materia de publicidad e imagen corporativa que le resultasen aplicables. 1 punto.

VALORACIÓN.

Código Seguro De Verificación	/Y5ABdO34q1XhEMSOCSdig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Andrés Gómez Gandía	Firmado	19/07/2023 14:32:38
	José Manuel Vaquero Toril	Firmado	19/07/2023 14:30:39
	Antonio Mateos Gutiérrez	Firmado	19/07/2023 14:03:31
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code//Y5ABdO34q1XhEMSOCSdig==		
Normativa	Este documento ha sido generado en formato digital y se ha firmado electrónicamente. Si está consultando una copia impresa del certificado, puede comprobar su autenticidad contrastándolo con la versión digital del mismo.		

Ninguna empresa ha incluido en el plan de organización del servicio de máquinas en régimen de autoservicio la descripción de actividades de difusión encaminadas a dar a conocer el servicio a los usuarios.

En base a la justificación anterior, se asignan las siguientes valoraciones:

	Empresa A	Empresa B
DIFUSIÓN	0	0
TOTAL	0	0

Se valora con 0 porque no se indica el dato en la documentación.

VALORACION FINAL de las propuestas:

	Punto 1	**Punto 2**	**Punto 3**	**TOTAL**
EMPRESA A (ALCAÑIZ FRESNO´S S.A)	6	2	0	8
EMPRESA B (RICOPIA TECHNOLOGIES S.L.)	6	1	0	7

Código Seguro De Verificación	/Y5ABdO34q1XhEMSOCSdig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Andrés Gómez Gandía	Firmado	19/07/2023 14:32:38
	José Manuel Vaquero Toril	Firmado	19/07/2023 14:30:39
	Antonio Mateos Gutiérrez	Firmado	19/07/2023 14:03:31
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code//Y5ABdO34q1XhEMSOCSdig==		
Normativa	Este documento ha sido generado en formato digital y se ha firmado electrónicamente. Si está consultando una copia impresa del certificado, puede comprobar su autenticidad contrastándolo con la versión digital del mismo.		